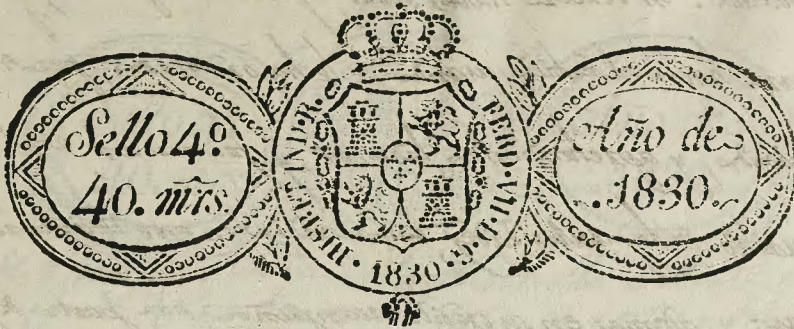




Nota

M. Y. A.

D. Francisco Peres Viento, Vecino de esta villa, y Oficial de Voluntarios Reales.
 en ella, á V. con todo respeto Dice: Que apasionados los sus que componen la
 Municipalidad en el presente año, es muy conforme, segun costumbre, se verifi-
 que el Cabildo en que se proveen los oficios llamados de Gracia, en que se cuen-
 ta el Pelato del Tanco, medida con que se distribuye á los interesados el
 agnos de la Tierra de la Villa. Y hallandose el exponente en aptitud de recibir
 la Eleccion á V. rendidamente se habra tener á bien nombrarle para dho. destino. Pues á fin
 de que así se verifique algo y propone por meritos, Primero: Su notaria, y con-
 tante decisor en los años 20, 21, 22, y 23, por el actual orden, y sistema de Go-
 bierno, y amor al Rey nuestro Señor, en cuya época sufrió prisiones, y per-
 secucion por sus conatos practicados al efecto de que lo tubiere la restitucion
 del actual orden, trunado en dho. año de veinte. En segundo lugar
 propone un arreglado, honesto, y cristiano conducta, mediante la que
 se comportó en dha. época, y siempre despues, hasta de presente, en
 terminos de ser fiel al Rey nuestro Señor, promover, y auxiliar la
 restitucion mencionado, y sostener el orden, y sistema Real: mas
 sin por ello vejar, ni molestar á los sometidos, viviendo, y obrando con
 tanteramente sujeto á la Ley, y á las Autoridades legitimas, á quien ha
 Juntam.